



Resolución Decanal N° 1141-2025-D-FD

La Molina, 17 de noviembre de 2025

VISTO; el Oficio N°036-2025-DA-FD de fecha 17 de noviembre de 2025, mediante el cual, el Director del Departamento Académico solicita la modificación del Calendario de Actividades Académicas, contenido en las **Normas para el Desarrollo de las Actividades Académicas** de pregrado 2025-II; por los motivos que señala.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°0754-2025-D-FD de fecha 22 de julio de 2025 se aprobó las Normas para el Desarrollo de las Actividades Académicas de Pregrado 2025-II.

Que, el Director del Departamento Académico mediante el Oficio N°036-2025-DA-FD, informa que a fin garantizar un desarrollo normal de los exámenes parciales y rezagados, es conveniente modificar el Calendario de Actividades Académicas para el semestre académico 2025-II; por lo que solicita se expida la Resolución Decanal correspondiente.

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 61° inciso b. del Reglamento General de la Universidad y con cargo a dar cuenta ante el Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la modificación del **CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS** correspondiente al Anexo II de las Normas para el Desarrollo de las Actividades Académicas de Pregrado **2025-II**, a mérito de lo expuesto en el considerando y de acuerdo al anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a Secretaría de Facultad, Departamento Académico, Oficina de Grados y Títulos, Oficina de Registros Académicos, Unidad de Informática, Oficina de Administración y demás dependencias de la Facultad.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Lucas Luis López Pérez
Decano (E)

LLLP/DFD (e)
MLVB/SFD
Gloria.



María Luisa Valdés Bocanegra
Secretaria de Facultad



Resolución Decanal N° 1141-2025-D-FD

La Molina, 17 de noviembre de 2025

ANEXO II

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE PREGRADO Semestre Académico 2025-II

INICIO DE CLASES	01 DE AGOSTO
EXAMEN PARCIAL	DEL 19 AL 25 DE SETIEMBRE
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE EXÁMENES PARCIALES A CARGO DEL DOCENTE.	DEL 26 DE SETIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE
INGRESO DE TERCERA NOTA	HASTA EL 13 DE NOVIEMBRE
EXAMEN FINAL	DEL 14 AL 21 DE NOVIEMBRE
<ul style="list-style-type: none">• RECLAMOS Y ABSOLUCIÓN. (EXAMEN Y TERCERA NOTA A CARGO DEL DOCENTE)• EXAMEN DE REZAGADOS	DEL 22 AL 27 DE NOVIEMBRE
FIN DE SEMESTRE	27 DE NOVIEMBRE

*Sujeto a modificaciones por disposición de Rectorado.

LLLP/DFD (e)
MLVB/SFD
Gloria